R E S O L U C I Ó N N° 11/2013

3 de Mayo, 05 de Julio de 2013.-

VISTO: Que la Intendencia Municipal remite a la corporación legislativa documentos referente a la aprobación de la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas realizado por la Municipalidad de 3 de Mayo en fecha 03 de julio de 2013 para la adquisición de Combustibles y Lubricantes y;-

C O N S I D E R A N D O:

Que, puesto a conocimiento de la plenaria, y atendiendo que es un cumplimiento a la Ley Orgánica Municipal, es considerado y aprobado por unanimidad.----------

POR LO TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE 3 DE MAYO REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E :

Art. 1°. APROBAR la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas para la adquisición de Combustibles y Lubricantes, conforme al Art. 216 de la Ley Orgánica Municipal.---------

Art. 2°. COMUNIQUESE a la Intendencia Municipal.----------

Dada en la sala de la Junta Municipal a los cuatro días del mes de julio del año dos mil trece.

Nidia Graciela Ramirez G.
Secretaria Junta Mpal.

Osmaldo Andrés Aquino Servian
Presidente Junta Municipal